

7 de julio de 1999

Proceso Contencioso-
Administrativo de
Plena Jurisdicción.-

Designación de

Representante.-La Firma Rubio, Alvarez, Solís y Abrego, en representación de Ivette Amar de Bassan, para que se declare nula, por ilegal la Resolución N°6641-94D.G. 6642-94-D.G. de 18 de agosto de 1994, expedida por el Director General de la Caja de Seguro Social, los actos confirmatorios y para que se hagan otras declaraciones.

Honorable Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.-

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 394 del Código Judicial, por este medio comisiono al Licdo. Miguel Atencio P., Secretario Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 1300, para que me represente en la práctica de pruebas admitidas mediante resolución de 17 de julio de 1999.

Del Honorable Magistrado Presidente,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración

AMdeF/4/mcs.

Licdo. Manuel A. Bernal H.
Secretario General, a. i.